



SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, viernes 27 de agosto de 2021

número 69

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES
HERNÁNDEZ**
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA SIDUM-006-2021 de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad.	2
OFICIO del Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, referente a las tarifas del transporte público en su modalidad de alquiler (TAXI).	3
CÓDIGO de Conducta para Servidores Públicos de la Secretaría de Finanzas.	4
LISTADO de Escuelas Particulares de Educación Media – Superior y Superior, que obtuvieron reconocimiento de validez oficial de estudios de planes y programas de estudio durante el año 2020.	22
ACTA de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.	26

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD

Convocatoria: SIDUM-006-2021

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Recotada que se señalan a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de Licitación	Descripción de la Licitación	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
		Fecha y Hora	Lugar			
SIDUM-LPNE-OP-019-2021 Costo de las Bases: \$1,500.00	Construcción de puente sobre Arroyo "Patós" (2a. etapa) en la localidad el Nogal del municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.	31/ago/2021 10:00 Hs.	Residencia Región Sureste de la SIDUM, ubicada en el Centro de Gobierno en Blvd. Fundadores cruce con Centenario de Torreón, planta baja, s/n, C.P. 25294 en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	31/ago/2021 15:00 Hs.	06/sep/2021 10:00 Hs.	10/sep/2021 13:00 Hs.

Las empresas participantes deberán de contar con el Registro Definitivo VIGENTE del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Consulta, adquisición y venta de bases de la licitación: las bases se encuentran disponibles en el domicilio de la convocante, en la Dirección General de Concursos y Contratos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, ubicada en Blvd. Fundadores cruce con Blvd. Centenario de Torreón, Centro de Gobierno, Planta Baja, S/N, C.P. 25294 en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al teléfono 01 (844) 6981000 ext. 7695, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas, los días del 27 al 31 de agosto de 2021. La forma de pago es: en la página www.pagofacil.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Núm.: 0829105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor de: la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El idioma en que deberá presentar la proposición para la Licitación será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición para la Licitación será: Peso mexicano.
- El pago para la Licitación se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de que se entregue la estimación correspondiente a satisfacción del usuario.
 - Origen de los recursos de la Licitación es: FAFEF-2021, autorizados por la Coordinación General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza (100% Estatal).
- Anticipo para la Licitación: NO APLICABLE.
- Plazo de ejecución para la obra: 109 (Ciento nueve) días naturales.
 - Lugar de ubicación de la obra: Puesto sobre Arroyo "Patós" en la localidad el Nogal del municipio de General Cepeda, Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar en la licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Todos los actos derivados de la presente Licitación Pública Nacional se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando el acuerdo y el criterio normativo con respecto a los actos públicos a efectuar de manera virtual, dichos actos y consideraciones se llevarán a cabo conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública Nacional.

SALTILLO, COAHUILA, A 27 DE AGOSTO DEL 2021



ING. MARÍA ILANÇE AYÚ GÓMEZ MORÍN

ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD
RUBRICA



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19"



OFICIO NÚMERO: IMT/348/2021

Saltillo, Coahuila, 01 de Julio de 2021

LIC. CARLOS HUMBERTO ROBLES LOUSTAUNAU SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PRESENTE.-

En atención a los diversos oficios suscritos por los líderes de las principales centrales de taxis de la ciudad, así como de las organizaciones de taxistas libres, a través de los cuales solicitan se dé cumplimiento al Acuerdo de Cabildo 177/25/14, de fecha 29 de Octubre del año 2014, mediante el cual se establece que las tarifas de transporte público en su modalidad de alquiler (TAXI), se actualizarán de acuerdo a la inflación; por este conducto le informo, que de conformidad con la información publicada en la página oficial del Banco de México, la inflación del año 2020, fue por el orden de 3.15%, por lo que las tarifas referidas se deberán de ajustar en ese porcentaje, quedando de la forma siguiente:

TARIFA DIURNA			TARIFA NOCTURNA		
CONCEPTO	ACTUAL	NUEVA	CONCEPTO	ACTUAL	NUEVA
BANDERAZO	11.41	11.76	BANDERAZO	15.97	16.47
CAMBIO O BRINCO	1.08	1.11	CAMBIO O BRINCO	1.30	1.34
KM. RECORRIDO	5.49	5.66	KM. RECORRIDO	6.58	6.78
TARIFA MÍNIMA	30.14	31.08	TARIFA MÍNIMA	35.99	37.12

Lo anterior, para que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones, para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, Gaceta Municipal, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Capital, para que surta los efectos correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 180 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR E. GUTIÉRREZ CABELLO DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE DE SALTILLO, COAHUILA.

C. C. P. LIC. ETR

Lic. Emmanuel Alejandro Goona Velasco - Regidor Presidente de la Comisión de Movilidad y Transporte. Archivé.

INSTITUTO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE MUNICIPIO DE SALTILLO

Ave. Presidenta Cardenas 268 Oca, Zona Centro, 25000 Saltillo, Coah. T. 416 7348 y 416 7904 www.imtsaltillo.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000 Saltillo, Coah. T. 438.25.32

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Elaboró

(RÚBRICA)

Lic. Ramón Ibarra Moreno
Director General de Apoyo Administrativo

Aprobó

(RÚBRICA)

Lic. Blas José Flores Dávila
Secretario de Finanzas

INTRODUCCIÓN

Es un instrumento que permite a las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, regirse por los valores específicos que se presentan en este documento, para delimitar la acción que debe observarse entre las y los empleados, y así fortalecer la transparencia y el combate a la corrupción, generando condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre las personas y que den por resultado una conducta digna.

El llevar a cabo estos valores y conductas, nos ayudaran a fomentar una cultura de Ética, entre las y los servidores públicos de esta dependencia.

El Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, tiene como objeto establecer los principios y valores, con el fin de garantizar una cultura de integridad, además de asegurar un comportamiento ético y responsable en el ejercicio de las funciones, asumiendo a las y los servidores públicos como líderes en la construcción de la nueva ética pública.

Qué el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza es el órgano facultado para vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, así como velar por la salvaguarda permanente de los principios, valores y reglas de integridad.

Que la creación del Sistema Nacional Anticorrupción es pieza angular para consolidar la integridad y resignificar el servicio público, por lo que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza en el artículo 2 fracción VII, contemplan que uno de sus objetivos es establecer las bases y políticas para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y del control de los recursos públicos.

Es importante destacar que en el plan de Desarrollo 2017-2023 dentro de su eje 4 denominado "Una Nueva Estrategia de Desarrollo", se establece que la Administración Pública Estatal tendrá como misión, desempeñarse en forma honesta y transparente, debiendo las y los trabajadores al servicio del Estado, ejercer sus funciones escuchando a

los ciudadanos y observando el Código de Ética y Código de Conducta, asegurando la integridad del gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.

En ese sentido, y con la finalidad de salvaguardar el cumplimiento de los principios, valores y reglas de integridad, y en seguimiento al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética para el año 2021, se consolida el código de Conducta.

**Estimadas compañeras y compañeros de la Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza:**

El Código de Conducta que rige la actuación de las y los servidores públicos de esta Secretaría de Finanzas, está sustentado en los principios y valores contenidos en el Código de Ética del Estado de Coahuila de Zaragoza y en sus Reglas de Integridad; tiene como objetivo primordial, que el desempeño de nuestros quehaceres sea realizado bajo el estricto apego a sus lineamientos, cuyo cumplimiento será observado y sancionado por el Comité de Ética instituido para tal fin.

Indudablemente, la observancia de esta normatividad nos permitirá conducirnos con la rigurosa legalidad y transparencia que requiere la administración de los recursos públicos para el bienestar de los coahuilenses.

Por tal razón, los exhorto a conducirnos acorde a nuestro Código de Conducta, guía infalible de nuestro actuar, el que, sin duda, será la herramienta que nos guiará a la orgullosa satisfacción del deber cumplido.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
El Secretario de Finanzas

Lic. Blas José Flores Dávila
(RÚBRICA)

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

El código de Conducta es un instrumento que guía la actuación de las y los servidores públicos de esta Secretaría, en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.

El cual se basa en:

MISIÓN

Conducir las finanzas del Estado a través de una efectiva administración de sus recursos, dentro de un marco de legalidad y transparencia, para contribuir al bienestar de los coahuilenses.

VISIÓN

Ser una dependencia que cumpla con los más altos estándares de legalidad y transparencia en la administración de los recursos públicos, brindando confianza y certeza a la ciudadanía.

RIESGOS ÉTICOS

Dentro de la Secretaría de Finanzas, se consideran áreas de riesgo todas las unidades Administrativas ya que en cualquiera de ellas se pueden presentar situaciones en las que pudieran transgredirse los principios, valores o reglas de integridad de esta Dependencia.

Con base a lo anterior, y con la finalidad de detectar posibles riesgos éticos en funciones vulnerables, el Comité de Ética, analiza aquellas conductas que pueden ser cometidas por las y los servidores públicos de la Secretaría que son susceptibles de vulnerar de manera reiterada, principios, valores o reglas de integridad contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta, específicamente aquellas que comprometen los principios y directrices que rigen su actuación, quienes quedan sujetos a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas en todas las materias que regula las Conductas, cuya consumación se traduce entre otros, en verdaderos riesgos éticos.

El presente Código, permite al Comité de Ética estar en aptitud de prevenir la comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción, mediante la implementación de acciones para orientar el criterio de las y los servidores públicos, a fin de evitar actos u omisiones que trasgredan principios, valores o reglas de integridad, así mismo al Órgano

Interno de Control de la Secretaría de Finanzas, en el ejercicio de sus atribuciones de prevención, corrección e investigación de actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. El presente Código es de observancia general y obligatoria para todo el personal de la Secretaría de Finanzas en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones, independientemente del esquema de contratación.

Será responsabilidad de las y los servidores públicos de la Secretaría, reportar cualquier omisión o acto contrario a este Código ante el Comité de Ética de la Secretaría.

ARTÍCULO 2. El presente Código, tiene el objeto de generar una cultura de principios y valores institucionales, que guíen la actuación de las y los servidores públicos de esta Secretaría

ARTÍCULO 3. A continuación, se mencionan los principales conceptos que rigen este código y su definición para facilitar su comprensión:

I. Acoso: Conducta que genera incomodidad o disconformidad en otra persona, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

II. Acoso sexual: Conducta no deseada de naturaleza sexual, con connotación lasciva en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

III. Austeridad: Característica que denota el uso adecuado y moderado de los recursos humanos, financieros y materiales conforme a las disposiciones aplicables.

IV. Código de Ética: Instrumento que tiene por objeto generar una cultura de principios y valores institucionales que fortalezcan al buen cumplimiento del quehacer gubernamental, para fomentar la conducta ética e integridad y mejorar la función pública a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de las personas servidoras públicas de la administración pública estatal.

V. Denuncia: La notificación que hace cualquier persona sobre una supuesta irregularidad hecho o conducta atribuida a un servidor público que puede resultar contraria al Código de Ética, al Código de Conducta o a las Reglas de Integridad.

VI. Discriminación: Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de la piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

VII. Equidad: Principio de justicia relacionado con la igualdad sustantiva que debe prevalecer a favor de cualquier persona. Incluye como sus ejes el respeto, la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades.

VIII. Ética: Conducta de las y los servidores públicos, mostrando valores y principios en el desempeño de la función que le fue conferida.

IX. Hostigamiento sexual: Ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en el ámbito laboral. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, de connotación sexual y lasciva.

X. Normas: Reglas que deben observarse por las y los servidores públicos en el ejercicio de sus tareas, actividades o atribuciones propias de su función, cargo o comisión.

XI. Principios: Conjunto de valores, creencias que deben regir el comportamiento de las y los servidores públicos.

XII. Responsabilidad: El cumplimiento de las obligaciones de las y los servidores públicos en forma integral, asumiendo con pleno respeto la función asignada.

XIII. Secretaría: Secretaría de Finanzas.

XIV. Valores: Principios y cualidades positivas, que orientan y direccionan las acciones de los funcionarios que desean hacer lo correcto.

XV. Violencia: Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra otra persona o un grupo que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos o trastornos del desarrollo, así como daño patrimonial y/o económico.

CAPÍTULO II DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y LAS REGLAS DE INTEGRIDAD

ARTÍCULO 4. El presente Código de Conducta está integrado con base en el Código de Ética para las y los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza que establece los principios y valores.

ARTÍCULO 5. Los principios que establece el Código de Ética, contemplan:

- I. Legalidad.
- II. Honradez.
- III. Lealtad.
- IV. Imparcialidad.
- V. Eficiencia.
- VI. Eficacia.
- VII. Honestidad.
- VIII. Integridad.
- IX. Liderazgo.
- X. Rendición de Cuentas.

- XI. Respeto.
- XII. Transparencia.

Así mismo, podrán considerarse en el desempeño de las funciones, cargos o comisiones, los principios legales establecidos en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ARTÍCULO 6. Los valores que establece el Código de Ética, contemplan:

- I. Interés público.
- II. Respeto.
- III. Igualdad y no discriminación.
- IV. Equidad de género.
- V. Cooperación.
- VI. Liderazgo.
- VII. Derechos Humanos.
- VIII. Entorno Cultural y Ecológico.

ARTÍCULO 7. Las reglas de integridad para el ejercicio de la Función Pública Estatal constituyen, una guía para identificar de manera enunciativa pero no limitativa las conductas que puedan vulnerar lo previsto en cada una de ellas, en las reglas de integridad vigentes, clasificadas de la siguiente manera.

- I. Actuación Pública.
- II. Información Pública.
- III. Contrataciones Públicas, Licencias, permisos, autorización y concesiones.
- IV. Programas Gubernamentales.
- V. Trámites y servicios.
- VI. Recursos humanos.
- VII. Administración de bienes e inmuebles.
- VIII. Procesos de evaluación.
- IX. Control Interno.
- X. Procedimiento Administrativo.

ARTÍCULO 8. Con base en la naturaleza de la Secretaría de Finanzas, se consideran además como valores específicos que deberán observar las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, cuya observancia resulta indispensable, son los siguientes:

- I. Servicio público.
- II. Honestidad.
- III. Compromiso institucional.
- IV. Respeto.
- V. Equidad.
- VI. Transparencia y seguridad de la información.
- VII. Mejora Continua.

CAPÍTULO III DE LAS CONDUCTAS ÉTICAS

ARTÍCULO 9. Dentro de las funciones las y los servidores públicos deberán observar las siguientes conductas:

- I. **Servicio público**
 - a) Me conduciré siempre dentro de los principios y valores que contribuyan al fortalecimiento de la Ética Institucional; así mismo del marco legal vigente para el ejercicio de mi función, cargo o comisión.
 - b) Atenderé y orientaré con responsabilidad y respeto a la ciudadanía en sus requerimientos, trámites y necesidades de información.
- II. **Honestidad**
 - a) Actuaré con transparencia y me conduciré siempre con honestidad y congruencia, procurando en todo momento que prevalezca el interés público.
 - b) Buscaré la participación de mis compañeros y compañeras en la prevención, detección y sanción de conductas irregulares del personal, a favor del combate a la corrupción.

- c) Me excusaré de intervenir, con motivos de mi función, cargo comisión, en cualquier asunto en el que tenga o pudiera tener interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos de los que pueda resultar un beneficio personal para mi cónyuge o parientes por consanguinidad o por afinidad hasta el cuarto grado, o para personas terceras con quienes tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.
- d) Haré uso adecuado del mobiliario, equipo o vehículo que me sea asignado por la Secretaría exclusivamente para el cumplimiento de las funciones de mi cargo.
- e) Daré el uso debido a los servicios de telefonía, correo electrónico, internet, fotocopiado y demás software autorizado como un verdadero apoyo al ejercicio de mis funciones.
- f) Utilizaré responsablemente el agua, el papel y la energía eléctrica de las oficinas de la Secretaría.
- g) Me abstendré de solicitar, aceptar, u ofrecer dinero, dádivas, beneficios, regalos, favores, promesas u otras ventajas directa o indirectamente para mí o para terceros por el desempeño de mis funciones.

III. Compromiso Institucional

- a) Conoceré, respetaré y cumpliré la normatividad vigente que rige el funcionamiento de mi institución, así como el Código de Ética de las y los servidores públicos del Gobierno Estatal y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública Estatal.
- b) Observaré y daré cumplimiento a lo establecido en los manuales de organización, políticas y procedimientos y sus actualizaciones, así como las funciones específicas del área en que laboro.
- c) Me abstendré de abandonar mi lugar de trabajo sin contar con la debida autorización.

- d) Portaré la identificación que me proporcione la Secretaría en lugar visible dentro de las instalaciones de trabajo y me abstendré de utilizarla para fines distintos a los oficiales.
- e) Evaluaré el desempeño del personal que me corresponda, en forma, honesta, imparcial y con respeto hacia su trabajo.
- f) Apoyaré en el desarrollo de la Secretaría con alto sentido de la responsabilidad.

IV. Respeto

- a) Me conduciré con mis compañeras y compañeros de trabajo con respeto, cortesía, igualdad de género y no discriminación, sin importar la jerarquía, evitando conductas ofensivas, prepotentes, abusivas o aquellas que constituyan acoso u hostigamiento sexual.
- b) Buscaré siempre dar un trato digno a toda persona, evitando propagar rumores o comentarios que lesionen la integridad psíquica, moral y sexual, así como la honra y la dignidad de mis compañeras y compañeros; así mismo me abstendré de utilizar lenguaje inapropiado, realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, y respetaré en todo momento su privacidad y derechos.
- c) Procuraré el cuidado de mi apariencia personal como muestra del reconocimiento de mi dignidad y las demás personas, haciendo hincapié en la limpieza y utilizando la ropa adecuada a mis funciones.
- d) Tendré mi área de trabajo limpia y ordenada y dar buen uso a las áreas comunes.

V. Equidad

- a) Me comprometeré a brindar un trato basado en la igualdad y en la no discriminación al personal de la Secretaría y al público externo.

- b) Promoveré la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el uso, control y beneficio de los bienes, servicios, y recursos de la Secretaría.
- c) En caso de ser necesario, acudiré a las instancias pertinentes para reportar o denunciar el trato desigual y discriminatorio.

VI. Transparencia y resguardo de la información

- a) Garantizaré el orden y conservación de los documentos y archivos a mi cargo, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información, resguardándola para evitar e impedir su sustracción, destrucción o utilización indebida. Así como también protegeré los datos personales que estén bajo mi custodia.
- b) Mantendré actualizada la información correspondiente a mi área de trabajo y su manejo responsable.
- c) Utilizaré con responsabilidad y reserva los sistemas de información que me sean asignados para el desarrollo de mis actividades.
- d) Cumpliré la normatividad vigente en referencia a la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales.
- e) Me abstendré de comunicar, entregar, o permitir la entrega de información relacionada con la Secretaría cuando no tenga autorización para ello, y solicitaré, en su caso, la intervención de las instancias o conductos competentes.

VII. Mejora continua

- a) Realizaré las actividades relacionadas con mi trabajo buscando una mejora continua en calidad y eficacia.
- b) Generaré los cambios necesarios para tener mayor capacidad de respuesta a las necesidades de nuestros (as), usuarios (as), internos (as) y externos (as).

- c) Aprovecharé las actividades de capacitación y desarrollo que brinde la Secretaría, para mejorar mi desempeño sin afectar las actividades propias de mi trabajo.
- d) Asistiré a los cursos que me correspondan, cumpliendo con las normas de asistencia, puntualidad y aprovechamiento.
- e) Participaré activamente en la detección de necesidades de capacitación del personal bajo mi coordinación.

ARTÍCULO 10. Así mismo los valores institucionales que las y los servidores públicos deberán cumplir y tener presentes en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones son:

- I. Interés público:** Actuaré buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares.
- II. Respeto:** Otorgaré un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo.
- III. Igualdad y no discriminación:** Prestaré los servicios a todas las personas sin distinción o preferencia basada en el origen étnico, color de piel cultura, sexo, genero, edad, discapacidades, etc.
- IV. Equidad de género:** En el ámbito de mis competencias y atribuciones, garantizaré que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones y oportunidades a los bienes y servicios públicos, a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- V. Cooperación:** Colaboraré en el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- VI. Liderazgo:** Seré guía ejemplo y promotor (a) del código y las reglas de integridad.

- VII. Derechos Humanos:** Respetaré los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte, así como de sus garantías, y deberán evitar actos que atenten en contra de la vida, la integridad, la igualdad, la libertad, la vida privada, el acceso a la información, la justicia y la equidad de género de las personas dentro de la Secretaría de Finanzas.
- VIII. Entorno Cultural y Ecológico:** Las y los servidores públicos deberán evitar la afectación del patrimonio cultural y de los ecosistemas del planeta, utilizar racionalmente el agua, papel, energía eléctrica y en general, toda energía y recurso en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas.

CAPÍTULO IV DE LAS RESPONSABILIDADES Y VULNERACIONES

SECCIÓN PRIMERA DE LA RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO

ARTÍCULO 11. Las y los servidores públicos de todos los niveles que forman parte de la Secretaría de Finanzas, deberán suscribir la carta compromiso del Código de Conducta de la Institución.

En el caso de personal de nuevo ingreso deberá firmar la carta compromiso al Código de Ética Y Reglas de Integridad, así como la del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas.

ARTÍCULO 12. El/la Titular de la Secretaría de Finanzas, así como las y los Titulares de Área, deberán mostrar su compromiso hacia la ética e integridad y ser ejemplo para quienes conforman la Institución.

ARTÍCULO 13. Las y los integrantes del Comité de Ética, así como los enlaces de las diferentes áreas de la dependencia serán los encargados de la promoción y supervisión del presente Código, así como el Órgano Interno de Control de vigilar su correcta aplicación.

SECCIÓN SEGUNDA DE LAS VULNERACIONES

ARTÍCULO 14. Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades deberán conocer que la violación del Código será sancionada sin excepción, conforme lo establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ARTÍCULO 15. Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades en caso de conocer alguna posible violación al Código de Conducta deberán informarlo a través de los mecanismos del Comité de ética y/o al Órgano Interno de Control.

ARTÍCULO 16. En el caso de que se presente una denuncia Ética ante el Comité de Ética y represente una presunta responsabilidad, esto deberá ser turnado al Órgano Interno de Control para su debida atención.

CAPÍTULO V DE LA DIFUSIÓN Y ADECUACIÓN

ARTÍCULO 17. El Comité de Ética que tiene a su cargo la promoción y supervisión de la aplicación del Código de Ética y las Reglas de Integridad, así como del Código de Conducta a las y los servidores públicos de todos los niveles que conforman la Secretaría de Finanzas, establece las acciones a realizar en el Programa de Trabajo de Integridad que genera anualmente.

ARTÍCULO 18. El código se enviará a todas las y los servidores públicos de la dependencia a través del correo institucional cada tres meses y estará disponible en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.

ARTÍCULO 19. El Código de Conducta se revisará por lo menos una vez al año por quienes integran el Comité de Ética, con el fin de asegurar que continúa siendo adecuado al Código de Ética y las Reglas de Integridad, así como al propósito, misión y visión de la propia Secretaría, contando con la participación del Órgano Interno de Control para que emita en su caso alguna recomendación no vinculante, conservando evidencia a través de una acta o minuta.

ARTÍCULO 20. En caso de determinar necesaria alguna modificación al presente Código, este deberá remitirse a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas para que la Unidad Especializada de ética realice su revisión y éste vuelva emitirse.

**CARTA COMPROMISO
PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA,
PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, el cual representa el estándar de conducta de carácter obligatorio para todo el personal.

Me comprometo a conducirme bajo las conductas éticas y preceptos del Código de Conducta para las y los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de la Ética Pública.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de conducirme en cumplimiento al Código de Conducta en el desempeño de la función que me fue conferida.

Saltillo, Coahuila; a _____ de _____ de
_____.

ATENTAMENTE

ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2020						
Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870805	17/02/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN PROCESOS INDUSTRIALES
2	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870805	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA Y CONSERVACION
3	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870807	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS
4	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870825	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN PRODUCCION QUIMICO-FARMACEUTICA
5	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870809	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	INGENIERIA EN ENERGIA Y SOSTENIBILIDAD
6	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870801	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN DERECHO DIGITAL
7	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870802	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS SOSTENIBLES
8	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870803	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO
9	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870804	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN GESTION INDUSTRIAL
10	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870805	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN NEGOCIOS DIGITALES
11	UNIVERSIDAD CAROLINA	0521870806	10/03/2020	CALZADA ANTONIO NABARD N° 707 ZONA CENTRO	SALTILLO	INGENIERIA EN MECATRONICA
12	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE SANTAGO	0521870804	21/05/2020	MANUEL DE CEREDA N° 104 ZONA CENTRO	SALTILLO	MAESTRIA EN URBANISMO PROFESIVO Y BIENESTAR
13	INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL VALLE DE SANTAGO	0521870803	21/05/2020	MANUEL DE CEREDA N° 104 ZONA CENTRO	SALTILLO	LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y ORTODONCIA
14	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE CAMBAMBO	0521870808	10/03/2020	CALZADA MANUEL AYALA CAMACHO N° 2750 OTE. COLOMIA LAS CAROLINAS	TORREON	LICENCIATURA EN ENFERMERIA
15	UNIVERSIDAD MA. ESTHER ZUÑO DE ECHEVERRIA	0521870807	10/03/2020	JESUS SILVA ESCOBAR CON MANUEL BLANCO No. 140 ZONA CENTRO	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
16	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS MONCLOVA	0521870803	10/03/2020	AVENIDA ARQUITECTO GERARDO ROBLES GIL MACA N° 310, COLOMIA SAN TIPOLE	PIEDRAS NEGRAS	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
17	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0521870803	10/03/2020	AVENIDA ARQUITECTO GERARDO ROBLES GIL MACA N° 310, COLOMIA SAN TIPOLE	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
18	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS PIEDRAS NEGRAS	0521870803	10/03/2020	AVENIDA ARQUITECTO GERARDO ROBLES GIL MACA N° 310, COLOMIA SAN TIPOLE	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
19	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0521870804	10/03/2020	CUALTERRANOS N° 2152 PONIENTE COL. FUNDACIONES	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
20	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS TORREON	0521870801	10/03/2020	CALLE ERANZO DEL NORTE Y REINERICO SYN	TORREON	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
21	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0521870800	10/03/2020	BLVD. JOSE MUJICA DE LEON SYN, COLOMIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
22	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0521870803	10/03/2020	BLVD. JOSE MUJICA DE LEON SYN, COLOMIA LOS PINOS	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL
23	CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN GESTION PUBLICA	0521870807	10/03/2020	AVENIDA DE OQUENDO N° 515, COLOMIA NOROCCO III	SALTILLO	ESPECIALIDAD EN BIEN GOBIERNO
24	UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS TORREON	0521870800	10/03/2020	AVENIDA SANFELIZ CINCUNTO TORREON 2000, COLOMIA LA BOMA	TORREON	LICENCIATURA EN MEDICINA
25	UNIVERSIDAD LA SAULE SALTILLO	0521870802	10/03/2020	CARRTERA AMATELA A ARTAGAZ, KM. 8, COL. LAS DELICIAS	SALTILLO	MAESTRIA EN INGENIERIA AUTOMOTRIZ

26	SEMINARIO DE SALTILLO	0528200940	10/03/2020	DR. FRANCISCO VILLALBAOS Nº 701, ZONA EL SALTILLO	SALTILLO	LICENCIATURA EN TEOLOGIA
27	SEMINARIO DE SALTILLO	0528200941	10/03/2020	DR. FRANCISCO VILLALBAOS Nº 701, ZONA EL SALTILLO	SALTILLO	LICENCIATURA EN FILOSOFIA
28	SEMINARIO DE SALTILLO	0528200943	10/03/2020	DR. FRANCISCO VILLALBAOS Nº 701, ZONA EL SALTILLO	SALTILLO	MAESTRIA EN DESARROLLO HUMANO
29	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0528200944	10/03/2020	DR. JOSE MARIA DE UGON S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	MAESTRIA EN JUSTICIA ADMINISTRATIVA
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0528200949	10/03/2020	DR. JOSE MARIA DE UGON S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	MAESTRIA EN CIENCIAS EN SUSTENTABILIDAD
31	INSTITUTO TECNOLOGICO DON BOSCO	0528200955	10/03/2020	DON BOSCO Nº 210, COL. CENTRO METROPOLITANO	SALTILLO	TECNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN MATEMATICA
32	UNIVERSIDAD VICENYA DE LAS AMERICAS, CAMPUS SALTILLO	0528200959	10/03/2020	AVO. VERONICA CAMPAÑA Nº 4025, FRACC. NUEVA ESPAÑA	SALTILLO	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
33	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0528200964	09/03/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MONCLOVA	LICENCIATURA EN ARQUITECTURA
34	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0528200965	09/03/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MONCLOVA	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION Y GESTION EMPRESARIAL
35	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0528200966	09/03/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MONCLOVA	LICENCIATURA EN DERECHO
36	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0528200968	09/03/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MONCLOVA	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
37	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0528200969	09/03/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MONCLOVA	LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO
38	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200915	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN ACEVO
39	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200916	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN LAMINACION
40	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200917	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN INKETS PARA LOS NEGOCIOS
41	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200918	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN PROCESO PRIMARIOS
42	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200919	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO CON ACTIVACION FIECERCA
43	UNIVERSIDAD ANHSA	0528200920	10/03/2020	PROCESADOR JUAREZ S/N, COLONIA LA LOMA	MONCLOVA	ESPECIALIDAD EN MANTENIMIENTO CON ACTIVACION MECANICA
44	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA	0528200949	10/03/2020	AVENIDA JUAREZ Nº 301 ZONA CENTRO	MONCLOVA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
45	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA	0528200950	10/03/2020	AVENIDA JUAREZ Nº 301 ZONA CENTRO	MONCLOVA	LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
46	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA	0528200951	10/03/2020	AVENIDA JUAREZ Nº 301 ZONA CENTRO	MONCLOVA	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
47	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA, UNIDAD NUEVA ROSITA	0528200952	10/03/2020	AVENIDA NUM. 117, COL. COMERCIAL	NUEVA ROSITA	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
48	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA, UNIDAD NUEVA ROSITA	0528200953	10/03/2020	AVENIDA NUM. 117, COL. COMERCIAL	NUEVA ROSITA	INGENIERO MECANICO ADMINISTRADOR
49	UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE COAHUILA, UNIDAD NUEVA ROSITA	0528200954	09/03/2020	AVENIDA NUM. 117, COL. COMERCIAL	NUEVA ROSITA	LICENCIADO EN CONTABILIDAD PUBLICA Y FINANZAS
50	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ZARAGOZA	0528200959	13/07/2020	CALLE VILLA DEL CIBRA S/N COL. VILLA ZARAGOZA	TOBRECH	LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS
51	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ZARAGOZA	0528200970	13/07/2020	CALLE VILLA DEL CIBRA S/N COL. VILLA ZARAGOZA	TOBRECH	LICENCIATURA EN COMUNICACION SOCIAL
52	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ZARAGOZA	0528200971	13/07/2020	CALLE VILLA DEL CIBRA S/N COL. VILLA ZARAGOZA	TOBRECH	LICENCIATURA EN DERECHO
53	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES IGNACIO ZARAGOZA	0528200957	13/07/2020	CALLE VILLA DEL CIBRA S/N COL. VILLA ZARAGOZA	TOBRECH	MAESTRIA EN EDUCACION EN COMPTERBICS
54	INSTITUTO DEL VALLE DE CAROLINO	0528200958	12/03/2020	MIGUEL ALBAÑO Nº 207 ZONA CENTRO	MONCLOVA	TSE EN ENFERMERIA GENERAL
55	INSTITUTO DR. CAMILO CORDI	0528200957	17/07/2020	GENERAL CEPEDA Nº 474, ZONA CENTRO	SALTILLO	TSE EN TERAPIA FISICA Y REHABILITACION

56	UNIVERSIDAD DE DURANGO	0534200868	17/07/2020	CALLE DE LA FUENTE Nº 221, COLONIA TELEFONISTAS	MORCLONA	INGENIERIA INDUSTRIAL
57	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	0532020939	16/06/2020	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TOMBÓN	DOCTORADO EN DERECHO
58	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	0532020938	16/06/2020	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TOMBÓN	MAESTRIA EN DERECHO
59	UNIVERSIDAD VIECOSA DE LAS AMERICAS, CAMPUS SALTILLO	0544000005	17/07/2020	BLVD. VERDUSTIANO CABARRACA Nº 4915, FRACC. NUEVA ESPAÑA	SALTILLO	LICENCIATURA EN GASTRONOMIA
60	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	0532020940	13/04/2020	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TOMBÓN	ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO
61	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	0532020941	13/04/2020	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TOMBÓN	ESPECIALIDAD EN DERECHO SOCIAL
62	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE LA LAGUNA	0532020942	13/04/2020	AVENIDA UNIVERSIDAD S/N COLONIA EL TAJITO	TOMBÓN	ESPECIALIDAD EN DERECHO PUBLICO
63	INSTITUTO EN CIENCIAS BÁSICAS Y CIENCIAS POLÍTICAS AL FONDO QUINOR SCULLOR	0534200807	13/07/2020	CALLE SANTIAGO RODRIGUEZ Nº 11 ZONA CENTRO	TOMBÓN	LICENCIATURA EN DERECHO
64	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NOROESTE, CAMPUS SALTILLO	0534200842	10/05/2020	BLVD. JOFÉ MUÑA DE LEÓN S/N, COLONIA LOS PINOS	SALTILLO	LICENCIATURA EN INNOVACION EN MARKETING DIGITAL

ESCUELAS DE BACHILLERATO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2020

Nº	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	COLEGIO DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA LAGUNA	0527200746	17/09/2020	1ª DE MAYO Nº 07, COLONIA FRESNO NTE.	ECO. LAGUNERO	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
2	INSTITUTO FERRA VALLIO	0527200747	17/09/2020	MANUEL FERRER TRUJANO Nº 106, ZONA CENTRO	SALTILLO	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
3	PREPARATORIA INTERAMERICANA	0527200750	17/09/2020	CALLE DON JIMENEZ Nº 107, ZONA CENTRO	PIEDRAS NEGRAS	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
4	PREPARATORIA ANTONIO MEDINA GARCIA	0527200745	17/09/2020	CALLE DON DIEGO Nº 117-A, CERRO PIEDRAS NEGRAS	PIEDRAS NEGRAS	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
5	CENTRO DE EVALUACION DE ASIGNATURAS Y TUTORIO	0527200749	17/09/2020	BARASCO Nº 168, COLONIA CENTRO	SABINAS	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
6	COLEGIO TECNICO DON BOSCO	0527200748	17/09/2020	CALLE "G" Nº 210 COL. NUEVO CENTRO METROPOLITANO	SALTILLO	BACHILLERATO TECNICO EN MANUFACTURA AUTOMOTRIZ
7	COLEGIO MANRI	0527200756	17/09/2020	BLVD. PÉROL EL BARBERO Nº 4189, COL. CONGRESACION LAS TORRELLAS	SALTILLO	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 3 AÑOS
8	PREPARATORIA COLEGIO DAMAZONA	0527200722	17/09/2020	ZARAGOZA SUR Nº 526, ZONA CENTRO	MORCLONA	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
9	CENTRO UNIVERSITARIO COMUNITARIO	0527200723	17/09/2020	BENITO JUAREZ Nº 208, ZONA CENTRO	ALETRIO	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
10	CENTRO UNIVERSITARIO COMUNITARIO	0527200724	17/09/2020	MARIBONDO ORTE NTE. Nº 11-E, COLONIA EDUAL SECTOR III	MATAMOROS	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
11	CENTRO UNIVERSITARIO COMUNITARIO	0527200725	17/09/2020	SALTILLO Nº 316, COLONIA 16 DE ABRIL	SIAN	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
12	BACHILLERATO INTERCOMUNITARIO DE MEXICO-CAMPUS ACUBA	0527200732	30/09/2020	CALLE TERA MESA LA AMANGASTAD Nº 160, PLAZA COMERCIAL 222	ACUBA	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS
13	SISTEMA EDUCATIVO MEXUS	0437070750	24/09/2020	ANTONIO GONZALEZ OROZCO Nº 293, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL	TOMBÓN	BACHILLERATO TECNICO EN SEGURIDAD E INGENIERIA INDUSTRIAL
14	SISTEMA EDUCATIVO MEXUS	0527200751	21/09/2020	ANTONIO GONZALEZ OROZCO Nº 293, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL	TOMBÓN	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS

15	ESCUELA DE BACHILLERATO TECNICO INDUSTRIAL DE LA INDUSTRIA	0527201017	21/09/2020	CALLEJA GUARITIMOC SUR N° 1480 C.A. 2720	TOBACON	BACHILLERATO TECNICO EN MECATRONICA
16	PREMIADATORIA ANDOC	0527201018	21/09/2020	AVE. ABAZOTO N° 2964, ZONA CENTRO	TOBACON	BACHILLERATO GENERAL, PLAN 2 AÑOS

ESCUELAS DE PROFESIONAL TÉCNICO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2020

N°	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	INSTITUTO DE MUSICA DE COAHUILA	0526201005	28/05/2020	AV. CALÓN S/N, COLONIA NUEVA ALBORADA	TOBACON	TÉCNICO EN MÚSICA INSTRUMENTISTA
2	ESCUELA DE ENFERMERIA Y FORMACION PROFESIONAL PARA LA SALUD POBOTEHA E OREM	0526201007	25/09/2020	PREDIO NEGRALES 1925, REPUBLICA ORIENTE	SANTILITO	TÉCNICO EN ENFERMERIA GENERAL

ESCUELAS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO QUE OBTUVIERON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS EN EL 2020

N°	NOMBRE DE LA ESCUELA	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	DOMICILIO	MUNICIPIO	PLAN DE ESTUDIO
1	INGLES EN SERIO	0525201002	21/09/2020	PAUL MAESTRO BA 437, REGIONAL LOS PINOS	TOBACON	CURSO DE INGLES



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

ACTA DE LA 3ª SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

En la ciudad de Saltillo capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día 16 de Julio de 2021, estando reunidos en la sala de juntas del octavo piso de las oficinas que ocupa la Secretaría de Salud del Estado, ubicada en calle Guadalupe Victoria número 312 de la Zona Centro de esta ciudad; el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez** Subsecretario de Servicios de Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, en representación del **Dr. Roberto Bernal Gómez**, Secretario de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza y Presidente del Consejo Directivo; la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, Directora General del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila y Secretaria Técnica del Consejo Directivo; y de forma remota por medio de videoconferencia, el **C.P. Manuel Valdés Ruiz**, en calidad de Comisario suplente designado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas; el **Lic. José Luis González Montes**, Vocal suplente de la Secretaría de Finanzas, en representación del Lic. Blas José Flores Dávila; la **Lic. Patricia Yeiverino Mayola**, Vocal suplente de la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, en representación del Lic. Francisco Saracho Navarro; la **Profa. Lynda Arybe Rivera Tijerina**, Vocal suplente de la Secretaría de Educación, en representación del Prof. Higinio González Calderón; y el **Lic. Josué Gabino Jiménez Flores**, Vocal suplente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila, en representación del Dr. José Roberto Cárdenas Zavala; contando con la presencia de integrantes del Instituto en calidad de invitados, el **Dr. Alejandro García Dávila**, Subdirector Médico, el **Lic. Marco Antonio Ortega Venzor**, Subdirector Administrativo y el **Lic. Francisco García Rodríguez**, Coordinador Jurídico, y en representación de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila, el **C.P. Miguel Ángel Flores Luis**, Subdirector de Finanzas y Presupuestos.

1. BIENVENIDA.

Toma la palabra el **Dr. Marco Aurelio Burgos Martínez**, dando la bienvenida a todas y todos los presentes para dar inicio a la 3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, conocido como el ISSREEI, agradeciendo su asistencia y envía un cordial saludo, que derivado de la contingencia sanitaria se optó por esta modalidad de videoconferencia a través de medios remotos por la plataforma Videoconferencia Telmex para llevar a cabo esta reunión, para cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias, cediendo la palabra a la Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez para el pase de lista de asistentes y verificación del quorum legal.

2. PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES Y SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** Directora General del ISSREEI, dando lectura a la lista de asistencia de los integrantes del Consejo e invitados, informa al pleno que en cumplimiento con el Artículo 11° de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Artículo 8° del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, Artículos 5° y 6° del Reglamento Interior de este Organismo, se cuenta con el Quórum legal para llevar a efecto esta 3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

e Integral del Estado de Coahuila, se procede a dar lectura al Orden del Día, solicitando a los integrantes del Consejo Directivo su voto de aprobación:

1. Bienvenida;
2. Presentación de Autoridades y Solicitud de Aprobación del Orden del Día;
3. Informe del Avance de Metas Médicas al Segundo Trimestre 2021;
4. Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2021;
5. Baja de Inventario y Desafectación del Patrimonio de Bienes Muebles;
6. Asuntos Generales; y
7. Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila.

ACUERDO 3SO-2021-A1

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

3. INFORME DE AVANCE DE METAS MÉDICAS AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.

Siguiendo con el Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** presenta el Informe del Avance de Metas Médicas correspondiente al segundo trimestre 2021, general y por programa, como se muestra en la siguiente tabla el cumplimiento de las metas médicas por programa:

Actividad	Meta Anual 2021	Logro Acumulado al 2do Trimestre	% Avance de Meta 2021
GERIATRÍA (Centro Estatal del Adulto Mayor)	95,418	37,001	39%
SALUD MENTAL (CESAME y Hospital Psiquiátrico de Parras)	66,029	17,860	27%
ATENCIÓN PEDIÁTRICA (Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos")	118,925	50,593	43%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Corresponde al Programa de **Geriatría** que se lleva a cabo en el Centro Estatal del Adulto Mayor:

Actividad	Meta Acumulada al 2do Trimestre	Logro Acumulado al 2do Trimestre	% Avance de Meta al 2do Trimestre
Consulta Externa de Geriatría	603	490	81%
Consulta Externa de Subespecialidad	4,798	2,497	52%
Consulta Externa de Oftalmología	4,500	1,399	31%
Cirugía de Oftalmología	505	80	16%
Trabajo Social	850	441	52%
Auxiliares de Diagnóstico	36,450	32,094	88%
Total	47,706	37,001	78%

La siguiente tabla corresponde al desglose de actividades realizadas del Programa de **Salud Mental**, en el Centro Médico Psiquiátrico de la Ciudad de Saltillo y Granja Psiquiátrica de la Ciudad de Parras de la Fuente:

Actividad	Meta Acumulada al 2do Trimestre	Logro Acumulado al 2do Trimestre	% Avance de Meta al 2do Trimestre
Consulta Externa Especializada	3,106	2,595	84%
Consulta Hospitalaria	5,205	4,394	84%
Actividades de Rehabilitación	17,698	7,547	43%
Trabajo Social	5,058	2,476	49%
Urgencias Atendidas	1,944	848	44%
Total	33,011	17,860	54%



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Continuando con el Programa de **Pediatría** a través del Hospital del Niño "Dr. Federico Gómez Santos" se muestra la siguiente información:

Actividad	Meta Acumulada al 2do Trimestre	Logro Acumulado al 2do Trimestre	% Avance de Meta al 2do Trimestre
Consulta Externa de Pediatría	3,222	1,881	58%
Consulta Externa de Subespecialidad	4,900	2,534	52%
Atención Urgencias	4,088	2,968	73%
Cirugías de Subespecialidad	310	272	88%
Auxiliares de Diagnóstico	37,808	35,704	94%
Trabajo Social	9,133	7,234	79%
Total	59,461	50,593	85%

Continúa la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez** para presentar a los integrantes del Consejo, las acciones especiales que se han llevado a cabo y que son de alta importancia como las cirugías que a continuación se muestran:

	Tipos de Cirugías Oftalmológicas					
	Catarata	Faco	Evisceración	Pterigión	Otras	Total
1er. Trimestre	3	9	2	2	1	17
2º Trimestre	37	10	0	10	6	63
Total						80

Trasplante de Córnea
1

Diagnóstico	No. de pacientes	Tipo de Cirugía	No. de pacientes
Leucemia Aguda Linfoblástica	7	Cirugía de Corazón	1
Leucemia Granulocítica Crónica	1	Labio y Paladar Hendido	25
Astrocitoma Anaplásico	1	Pie Equino Varo	3
Histiocitosis de células de Langerhans	1	Hernias	16
Osteosarcoma	1		
Total	11	Total	45

Proyectando en la presentación algunas evidencias fotográfica de las cirugías realizadas, y que fueron llevadas a cabo por el personal médico, paramédico y de enfermería propio del Instituto.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Esta información corresponde al avance de metas por Programa, con sus respectivos indicadores del Segundo Trimestre 2021, por lo anterior y dar cumplimiento al Artículo 17 fracción IV y Artículo 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, si están ustedes de acuerdo se solicita a este Consejo Directivo la aprobación.

ACUERDO 3SO-2021-A2

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL INFORME DEL AVANCE DE METAS MÉDICAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021 DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

4. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE 2021.

Siguiendo con el Orden del Día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez** hace la presentación del Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2021, me permito informar que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17 fracción IV y VI de la Ley de Entidades Paraestatales, los registros que conforman el Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre 2021, fueron revisados por el Despacho Externo, una vez aprobados, serán presentados ante el Congreso del Estado, conforme a lo establecido en los Artículos 10 y 11 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila.

A continuación se presentan las cifras del presupuesto de ingresos y egresos, correspondientes al Segundo Trimestre y Acumulado del 2021:

ORIGEN	Presupuesto Anual Autorizado	Segundo Trimestre	Acumulado	CAPÍTULO	Presupuesto Anual Autorizado	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Acumulado
ESTATALES (Capítulo 1000)	\$30,600,000.00	\$7,650,000.00	\$15,300,000.00	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$39,495,507.17	\$7,141,969.29	\$6,332,845.22	\$13,474,814.51
PROPIOS	\$73,050,000.00	\$13,484,871.19	\$19,176,342.34	2000 MATERIAL Y SUMINISTROS	\$38,027,319.25	\$4,980,460.84	\$4,240,155.21	\$9,220,616.05
OTROS INGRESOS PRODUCTOS FINANCIEROS	\$614,883.78	\$15,050.01	\$203,229.49	3000 SERVICIOS GENERALES	\$24,793,801.36	\$3,412,727.95	\$4,013,447.87	\$7,426,175.82
TOTAL INGRESOS	\$104,264,883.78	\$21,149,921.20	\$34,679,571.83	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,948,256.00	\$0.00	\$119,843.37	\$119,843.37
INGRESOS COBRADOS		\$8,443,535.00	\$14,147,960.00	TOTAL EGRESOS	\$104,264,883.78	\$15,535,158.08	\$14,706,291.67	\$30,241,449.75

La información del Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujo de Efectivo, forman parte integrante de la presente como **Anexo 1**, así mismo se cuenta con el Dictamen de Información Contable, Dictamen de Información Presupuestaria, Dictamen de Emisión, Recepción y Almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales, Dictamen del Grado de Colaboración de la Entidad y Dictamen de Control Interno, emitidos por el despacho externo de auditores JA Consultores, si no existe algún comentario al respecto y para dar



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

cumplimiento al Artículo 17 fracción IV, VI y VIII, Artículo 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales, si están ustedes de acuerdo se solicita su aprobación a los Estados Financieros, del Informe de Avance de Gestión Financiera al Segundo Trimestre del 2021.

ACUERDO 3SO-2021-A3

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRADOS EN EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2021, Y SE AUTORIZA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN IV, VI Y VIII, ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

5. BAJA DE INVENTARIO Y DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día, la Dra. Alma Rosa Paredes Ramirez, informa a los integrantes del consejo que en atención a lo dispuesto en el artículo 16 segundo párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales, que a la letra dice:

“Cuando los bienes muebles que conformen el patrimonio de la entidad paraestatal dejen de prestar el servicio para el que fueron adquiridos por ser obsoletos, encontrarse en mal estado o no ser útiles para el propósito de la entidad paraestatal, el titular de la Dirección General o su equivalente, propondrá su baja del inventario y desafectación del patrimonio al órgano de gobierno, el cual determinará su baja definitiva”.

Que por lo anterior, les fue enviado la relación de bienes propuestos para su baja, así como el dictamen técnico de cada uno de los artículos y evidencia fotográfica de las condiciones en que se encuentran, se presenta el resumen por cada Unidad Aplicativa y la evidencia fotográfica, como se muestra en los siguientes cuadros:

CESAME

Table with 3 columns: Descripción, Cantidad, Estatus. Rows include: Mobiliario y Equipo de Administración (Buros, sillones, Maquinas de Coser, equipo de laboratorio.), Equipos de Computo (CPU, Monitores, Impresoras, Teclados.), CUARTOS DE MAQUINAS(boiler, hidro bort, desbrozadora, compresor de aire, calentador de aceite.), TOTAL BIENES 61.

CEAM

Table with 3 columns: Descripción, Cantidad, Estatus. Rows include: Mobiliario y Equipo de Administración (Refrigerador, Congelador, Anaquel), Equipos de Computo (Monitores, Impresoras, Reguladores, UPS, Teclados), Equipo Médico (Lámparas Chicote, Centrifugas, Rayos X dental, Autoclave, Microscopios, Amalgamador, Piezas de alta velocidad, Tonómetro, Reveladoras, Refractómetro, Vitrector, Tina hidromasaje, Lámpara infrarroja), TOTAL BIENES 34.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

HOSPITAL PSIQUIATRICO PARRAS

Descripción	Cantidad	Estatus
Mobiliario y Equipo de Administración (cpu, monitor ,maquina de escribir, teléfono)	33	Baja
Equipo e instrumento medico y de laboratorio (negatoscopio, electroencelegrafo, carro Rojos, autoclave, laringoscopio)	10	Baja
Maquinaria, otros equipos y herramientas (herramienta, motor, ventilador, calefactor, boiler)	13	Baja
Bienes muebles (silla, mesas, cómoda, biombo ,esquinero)	236	Baja
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	9	Baja
TOTAL BIENES	301	

HOSPITAL DEL NIÑO

Descripción	Cantidad	Estatus
Mobiliario y Equipo de Administración (Maquinas de Escribir, Fax, Teléfonos, sillas)	10	Baja
Equipo medico	3	Baja
Equipos de Computo (CPU, Monitores, Impresoras, Reguladores, UPS, Teclados, Escáners)	35	Baja
TOTAL BIENES	48	

Se informa que se cuenta con los listados completos de la relación de bienes propuestos para su baja y que forman parte integrante de la presente como **Anexo 2**.

Por lo anterior, en base a la información presentada y dar cumplimiento al Artículo 16 y Artículo 18 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicita a los integrantes del Consejo Directivo si están ustedes de acuerdo la aprobación y autorización para la baja del inventario y desafectación del patrimonio de los bienes propuestos.

ACUERDO 3SO-2021-A4

EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA BAJA DE INVENTARIO Y DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACION Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 16 Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

6. ASUNTOS GENERALES

Continuando con el Orden del Día en el punto de Asuntos Generales, la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez** pregunta a los integrantes de este Consejo si tiene algún tema que agregar, no habiendo comentarios al respecto.

7. CLAUSURA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA.

Continuando con el último punto del orden del día la **Dra. Alma Rosa Paredes Ramírez**, agradece a las y los integrantes de este Consejo su valiosa participación, siendo las 11:20 horas del día 16 de julio de 2021, se da oficialmente por concluida esta Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila, muchas gracias a todas y todos.

DR. MARCO AURELIO BURGOS MARTÍNEZ

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO,
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E
INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 16 de julio de 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>_____ LIC. JOSUÉ GABINO JIMÉNEZ FLORES SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>_____ LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MONTES SECRETARÍA DE FINANZAS</p>
<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>_____ LIC. PATRICIA YEVERINO MAYOLA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>_____ PROFA. LYNDA ARIBE RIVERA TIJERINA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN</p>
	<p>COMISARIO SUPLENTE</p> <p>_____ C.P. MANUEL VALDÉS RUÍZ SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p>

SECRETARIA TÉCNICA

DRA. ALMA ROSA PAREDÉS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA

Estas firmas corresponden al Acta de la 3ª Sesión Ordinaria 2021, del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila", celebrada el día 16 de julio de 2021.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

ANEXO 1

16 de julio de 2021

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre de 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	5,624,129.94	6,976,120.66	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,951,146.46	10,240,447.93
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,737,918.36	6,164,784.51	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	75,352.87	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	6,128,477.00	7,675,837.29	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	22,565,878.17	20,816,742.46	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	9,951,146.46	10,240,447.93
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	8,338,329.82	8,474,189.02
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	36,551,157.37	35,999,256.37	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	60,675,426.10	60,555,582.73	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	384,830.00	384,830.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,314,549.36	-6,314,549.36	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	31,979.14	31,979.14	Total de Pasivos No Circulantes	8,338,329.82	8,474,189.02
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total del Pasivo	18,289,476.28	18,714,636.95
Total de Activos No Circulantes	91,328,843.25	90,657,098.88			
Total del Activo	113,894,721.42	111,473,841.34	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	41,258,042.80	41,258,042.80
			Aportaciones	3,140,747.01	3,140,747.01
			Donaciones de Capital	38,117,295.79	38,117,295.79
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	54,347,202.34	51,501,161.59
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,846,805.05	5,438,218.76
			Resultados de Ejercicios Anteriores	95,777,209.54	90,338,990.76
			Revelos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-44,276,012.85	-44,276,047.95
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	95,605,245.14	92,759,204.39
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	113,894,721.42	111,473,841.34



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021 y 2020		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	13,499,921.20	14,246,827.57
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	15,050.01	5,017,746.17
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	13,484,871.19	9,229,081.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	7,650,000.00	9,000,000.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,650,000.00	9,000,000.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	21,149,921.20	23,246,827.67
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	15,902,120.85	21,384,034.66
Servicios Personales	6,332,845.22	12,091,092.90
Materiales y Suministros	5,555,827.76	5,384,915.66
Servicios Generales	4,013,447.87	3,908,026.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	15,902,120.85	21,384,034.66
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,247,800.35	1,862,793.01



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREI

16 de julio de 2021

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Data Quilce	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	41,298,842.00				41,298,842.00
Aportaciones	3,140,747.01				3,140,747.01
Donaciones de Capital	38,117,295.79				38,117,295.79
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		51,558,886.05	-2,491,194.70		49,099,481.50
Resultados del Ejercicio (Nuevo Desahorro)			-2,491,194.70		-2,491,194.70
Resultados de Ejercicios Anteriores		88,777,209.54			88,777,209.54
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Revaloraciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-44,276,612.83			-44,276,612.83
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				-0.00	-0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Real al 30 de marzo de 2021	41,298,842.00	51,558,886.05	-2,491,194.70	0.00	90,357,444.79
Cuentas en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0.00				0.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	0.00				0.00
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021		-2,491,194.70	2,247,899.35		5,247,899.35
Resultados del Ejercicio (Nuevo Desahorro)			2,247,899.35		2,247,899.35
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2,491,194.70			-2,491,194.70
Reservas		0.00			0.00
Reservas		0.00			0.00
Revaloraciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00
Cuentas en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Real al 30 de junio de 2021	41,298,842.00	49,099,481.50	5,247,899.35	0.00	95,605,241.74

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021		
	Origen	Aplicación
ACTIVO		3,262,990.87
<i>Activo Circulante</i>		3,143,147.30
Efectivo y Equivalentes	648,996.84	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	5,074,315.25
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	34,501.44
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	1,315,872.55	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<i>Activo No Circulante</i>	0.00	119,843.37
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	119,843.37
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	0.00	1,984,809.68
<i>Pasivo Circulante</i>	0.00	1,984,809.68
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	1,984,809.68
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Pasivo No Circulante</i>	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	5,247,800.35	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	5,247,800.35	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	5,247,800.35	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

Instituto de Servicios de Salud, Rehabilitación y Educación Especial e Integral del Estado de Coahuila		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de abril al 30 de junio de 2021 y 2020		
Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	22,465,593.75	23,246,827.67
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	15,050.01	5,017,746.17
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	13,484,871.19	9,229,081.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	7,850,000.00	9,000,000.00
Otros Orígenes de Operación	1,315,672.55	0.00
Aplicación	22,995,747.22	25,481,843.15
Servicios Personales	6,332,845.22	12,091,092.90
Materiales y Suministros	5,555,827.76	5,384,915.66
Servicios Generales	4,013,447.87	3,908,026.10
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	7,093,626.37	4,097,908.49
	-530,153.47	-2,235,115.48
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	199,976.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	119,843.37	199,976.00
Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	119,843.37	215,231.84
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-119,843.37	-15,255.84
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-549,996.84	-2,250,371.32
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	6,274,126.78	5,466,011.61
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	5,624,129.94	4,215,640.29



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

ANEXO 2

15 de julio de 2021

RELACION DE BAJAS CESAME

NUMERO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	IMPORTE	OBSERVACIONES
MOBILIARIO Y EQUIPO						
1	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
2	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
3	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
4	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
5	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
6	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
7	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
8	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
9	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
10	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
11	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
12	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
13	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
14	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
15	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
16	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
17	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
18	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
19	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
20	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
21	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
22	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
23	SILLA VISTA NEGRA	S/D	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
24	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
25	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
26	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
27	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
28	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
29	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
30	BURO COLOR BEIGE	ICD	S/D	S/D	\$ 667.00	NO REPARABLE
31	SILLON CAFÉ DOBLE	S/D	S/D	S/D	\$ 1,003.28	NO REPARABLE
32	MAQUINA DE COSER SINGER	SINGER	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
33	MAQUINA DE COSER SINGER	S/D	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
34	CENTRIFUGA DE 8 TUBOS	DINAC	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
35	CENTRIFUGA DE 12 TUBOS	MMS-AXIOM	S/D	S/D	\$ 14,375.00	NO REPARABLE
36	CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITO BEIGE	MMS-AXIOM	S/D	S/D	\$ 15,870.00	NO REPARABLE
37	MAQUINA DE COSER SINGER COLOR CAFÉ	SINGER	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
38	SOFA DE UNA PLAZA SILLON NEGRO	S/D	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
39	SOFA DE DOS PLAZAS SILLON NEGRO	S/D	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
EQUIPO DE COMPUTO						
40	CPU GENERICO	S/D	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
41	CPU GENERICO	GENERICA	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
42	CPU GENERICO	GENERICA	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
43	TECLADO ACTECK	ACTECK	AK2-2300	970013070305	\$ -	NO REPARABLE
44	TECLADO ACTECK	ACTECK	AK2-2300	970013070309	\$ -	NO REPARABLE
45	TECLADO TRUEBASIX	TRUEBASIX	TB-01005	1760954078733	\$ -	NO REPARABLE
46	MONITOR LCD ALASKA	ALASKA	AK17B	9101502332063000R22NN08	\$ -	NO REPARABLE
47	MONITOR LCD LANIX	LANIX	TFT1780PSA	N43A3JA000554	\$ -	NO REPARABLE
48	IMPRESORA SAMSUNG LASERJET M1240	SAMSUNG	M1242D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
49	IMPRESORA HP LASERJET 1200	HP	1200 SERIES	S/D	\$ -	NO REPARABLE
50	BOCINAS PARA COMPUTADORA	ALASKA	S/D	001541794407 1155818052702	\$ -	NO REPARABLE
51	SWITCH 3 COM 12 PUERTOS	3COM	SUPER STACK	KTR5304BACF	\$ -	NO REPARABLE
52	IMPRESORA LEXMARK 223	LEXMARK	223	07233152045	\$ -	NO REPARABLE
53	PANTALLA LCD 42"	SONIC	S/D	S/D	\$ 10,402.88	NO REPARABLE
54	IMPRESORA SAMSUNG	SAMSUNG	M1242D	3894BAAS700333R	\$ 1,185.00	NO REPARABLE
CUARTO DE MAQUINAS						
55	BOILER CAPACIDAD 300 LTS	CAL-O-REX	080/S12 CX	060003162005	\$ -	NO REPARABLE
56	BOILER CAPACIDAD 300 LTS	CAL-O-REX	080/S12 CX	080043042006	\$ -	NO REPARABLE
57	HIDRO BORT CAPACIDAD 1160 LTS	HIDROBART	S/D	305	\$ -	NO REPARABLE
58	HIDRO BORT CAPACIDAD 1160 LTS	HIDROBART	S/D	305	\$ -	NO REPARABLE
59	DESBROSAADORA	TUPER	S/D	8070015650	\$ -	NO REPARABLE
60	COMPRESOR DE AIRE	2807CE72G	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE
61	CALENTADOR DE ACEITE 900 WATTS COLOR BLANCO	HEATER	S/D	S/D	\$ -	NO REPARABLE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de julio de 2021

RELACION DE BAJAS CEAM

Table with columns: No., No. inventario, Marca, Descripción, Marca, Modelo, Número de serie, Reparto, Observaciones. Rows include items like 'LAMPARA DE CIEGOS', 'LAMPARA DE CIEGOS', 'LAMPARA DE CIEGOS', etc.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten mark at the bottom left of the page.

Handwritten mark at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

RELACIÓN DE BAJAS HOSPITAL
PSIQUIATRICO DE PARRAS

NUMERO	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	NUMERO DE SERIE	IMPORTE	OBSERVACIONES
BIENES MUEBLES						
1	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
2	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
3	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
4	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
5	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
6	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
7	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
8	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
9	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
10	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
11	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
12	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
13	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
14	SILLA TUBULAR C/PLASTICO	S/D	S/D	S/D	\$ 221.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
15	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
16	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
17	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
18	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
19	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
20	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
21	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
22	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
23	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
24	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
25	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
26	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
27	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
28	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
29	BURD DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
30	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	OBSOLETO
31	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	OBSOLETO
32	DIEZ CAMAS HOSPITALARIAS	S/D	S/D	S/D	\$ 62,280.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
33	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
34	MESA ESQUINERA C/CENTRO CRISTAL	S/D	S/D	S/D	\$ 300.00	OBSOLETO
35	VENTILADOR DE PEDESTAL	S/D	S/D	S/D	\$ 160.00	DESCOMPUUESTO SIN REFACCION
36	JUEGO DE SALA TRES PIEZAS	S/D	S/D	S/D	\$ 2,975.00	OBSOLETO
37	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
38	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
39	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
40	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
41	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
42	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
43	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
44	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
45	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
46	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
47	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
48	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
49	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
50	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
51	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
52	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 651.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
53	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 652.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
54	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 653.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO
55	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 654.00	OBSOLETA Y MAL ESTADO

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and initials



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

56	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 655.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
57	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 656.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
58	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 657.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
59	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 658.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
60	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 659.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
61	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
62	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
63	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
64	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
65	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
66	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
67	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
68	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
69	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
70	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
71	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
72	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
73	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
74	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
75	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
76	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
77	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
78	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
79	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
80	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
81	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
82	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
83	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
84	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
85	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
86	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
87	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
88	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
89	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
90	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
91	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
92	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
93	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
94	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
95	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
96	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
97	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
98	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
99	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
100	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
101	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
102	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
103	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
104	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
105	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
106	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
107	CAMA METALICA CON COLCHON	S/D	S/D	S/D	\$ 650.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
108	VITRINA METALICA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,024.17	OBSOLETO
109	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
110	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO

Handwritten marks and signatures on the right side of the table, including a large 'M' and other illegible scribbles.

Handwritten mark at the bottom left of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

111	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
112	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
113	CAMA DE MADERA C/CABECERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,400.00	OBSOLETAS Y MAL ESTADO
114	BURO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
115	BURO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
116	BURO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
117	BURO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
118	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	OBSOLETO
119	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	OBSOLETO
120	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	OBSOLETO
121	TRINCHADOR DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 2,258.00	OBSOLETO
122	ESQUINERO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,200.00	OBSOLETO
123	SILLON DE DOS PLAZAS PLANA	S/D	S/D	S/D	\$ 250.00	ROTOS Y MAL ESTADO
124	MESA REDONDA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,150.00	ROTOS Y MAL ESTADO
125	MESA DE CENTRO MADERA C/CRISTAL	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	ROTOS Y MAL ESTADO
126	BUTACA TANDEM C/VINIL C/4 SILLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
127	BUTACA TANDEM C/VINIL C/4 SILLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
128	BUTACA TANDEM C/VINIL C/4 SILLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
129	BUTACA TANDEM C/VINIL C/4 SILLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
130	TARJETERO METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 350.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
131	TARJETERO METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 350.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
132	TARJETERO METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 350.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
133	MESA DE CENTRO MADERA C/CRISTAL	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
134	MESA ESQUINERA DE MADERA Y VIDRIO	S/D	S/D	S/D	\$ 300.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
135	SILLA GIRATORIA DE MEDIA CONCHA	S/D	S/D	S/D	\$ 375.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
136	ESTANTE METALICO CON 5 DIVISIONES	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
137	ESTANTE METALICO CON 5 DIVISIONES	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
138	ESTANTE METALICO CON 5 DIVISIONES	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
139	ESTANTE METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
140	ESTANTE METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
141	ESTANTE METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
142	ARCHIVERO METALICO 3 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 775.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
143	ESTANTE METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
144	ARCHIVERO DE MADERA DOS GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 810.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
145	MESA ESQUINERA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 300.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
146	ARCHIVERO METALICO CON 4 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 768.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
147	LOCKER METALICO 2 PUERTAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
148	MESA P/ OCHO PERSONAS	S/D	S/D	S/D	\$ 1,950.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
149	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
150	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
151	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
152	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
153	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
154	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
155	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
156	SILLA FIJA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 241.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
157	SILLA DE MADERA COLORES	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
158	SILLA DE MADERA COLORES	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
159	ESTANTE METALICO CON 6 DIVISIONES	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
160	ESTANTE METALICO CON 5 REPISAS	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
161	ESTANTE METALICO CON 5 REPISAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
162	LOCKER METALICO CON 2 PUERTAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
163	LOCKER METALICO CON 5 PUERTAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
164	MESA PARA TELEVISION	S/D	S/D	S/D	\$ 1,731.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
165	MESA DE MADERA DE CENTRO	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

18 de julio de 2021

166	MESA ESQUINERA	S/D	S/D	S/D	\$ 441.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
167	MESA ESQUINERA	S/D	S/D	S/D	\$ 441.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
168	CARRO P/ROPA LIMPIA	S/D	S/D	S/D	\$ 125.48	MAL ESTADO NO REPARABLE
169	ARCHIVERO METALICO 4 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 775.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
170	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 975.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
171	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 975.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
172	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 975.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
173	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 975.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
174	ESCRITORIO METALICO C/2 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 975.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
175	CREDENZA MADERA C/2 PUERTA CORREDIZAS	S/D	S/D	S/D	\$ 908.00	OBSOLETO
176	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
177	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
178	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
179	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
180	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 478.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
181	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
182	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
183	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
184	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
185	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
186	ESTANTE METALICO CON 5 CHAROLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
187	ESTANTE METALICO CON 5 CHAROLAS	S/D	S/D	S/D	\$ 175.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
188	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
189	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
190	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
191	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
192	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
193	LOCKER METALICO CON 5 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
194	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
195	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
196	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
197	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
198	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
199	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
200	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
201	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
202	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
203	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
204	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
205	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
206	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
207	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
208	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
209	LOCKER METALICO CON 2 GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 398.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
210	LIBRERO DE MADERA C/3 ENTREPAÑOS	S/D	S/D	S/D	\$ 875.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
211	MESA ESQUINERA C/CENTRO CRISTAL	S/D	S/D	S/D	\$ 300.00	OBSOLETO
212	MESA DE TRABAJO RECTANGULAR	S/D	S/D	S/D	\$ 1,280.00	OBSOLETO
213	ARCHIVERO DE MADERA DOS GAVETAS	S/D	S/D	S/D	\$ 768.00	OBSOLETO
214	MESA DE COMPUTO	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
215	MESA DE PLOTEO P/MAQUINA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	OBSOLETO
216	MESA PARA COMPUTADORA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
217	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
218	COMODA DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,375.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
219	BIURO DE MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 425.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
220	ARCHIVERO METALICO DE 4 CAJONES	S/D	S/D	S/D	\$ 775.00	MAL ESTADO NO REPARABLE

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the bottom right.

Handwritten scribble at the bottom left of the page.

Handwritten mark at the bottom center of the page.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA**



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

221	ALACENA METALICA CON 4 PTAS. Y DOS CAJON	S/D	S/D	S/D	\$ 350.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
222	CAMA PARA HOSPITALIZACION	S/D	S/D	S/D	\$ 1,579.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
223	CAMA PARA HOSPITALIZACION	S/D	S/D	S/D	\$ 1,579.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
224	SILLA DUCHA C RESPALDO BLANCA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,379.90	MAL ESTADO NO REPARABLE
225	SILLA DUCHA C RESPALDO BLANCA	S/D	S/D	S/D	\$ 1,379.90	MAL ESTADO NO REPARABLE
226	AIRE LAVADO CENTRAL	ARTICORCLE	S/D	S/D	\$ 2,000.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
227	JUEGO SALA 3 PZA VINIL FACT. # 1051	S/D	S/D	S/D	\$ 12,075.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
228	CARRO TRANSPORTE DE OXIGENO	S/D	S/D	S/D	1250	MAL ESTADO NO REPARABLE
229	ESCALERA METALICA	S/D	S/D	S/D	\$ 788.50	MAL ESTADO NO REPARABLE
230	ESCALERA METALICA TELESCOPICA	S/D	S/D	S/D	\$ 800.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
231	ESCALERA METALICA DE TIJERA	S/D	S/D	S/D	\$ 800.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
232	DIABUTO DE CARGA	S/D	S/D	S/D	\$ 500.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
233	JUEGO DE SALA	CALOREX	S/D	S/D	\$ 4,313.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
234	CARRO CONSERJE C/BOLSA VINIL	CALOREX	S/D	S/D	\$ 2,218.17	MAL ESTADO NO REPARABLE
235	MUEBLE TRIUNCHADOR DE AZULEJO MADERA	S/D	S/D	S/D	\$ 2,750.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
236	MESA DE MADERA PARA JUEGOS	S/D	S/D	S/D	\$ 3,000.00	MAL ESTADO NO REPARABLE
MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACION						
237	MULTIFUNCIONAL	S/D	S/D	S/D	\$ 1,304.10	NO REPARABLE SIN PIEZAS
238	MULTIFUNCIONAL	S/D	S/D	S/D	\$ 1,304.10	NO REPARABLE SIN PIEZAS
239	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 1,461.60	NO REPARABLE SIN PIEZAS
240	CPU PENTUM IV (NEGRO)	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 4,700.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
241	MONITOR (COLOR NEGRO)	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 2,895.10	NO REPARABLE SIN PIEZAS
242	CPU	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 3,600.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
243	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 3,000.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
244	CPU	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 4,370.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
245	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 2,127.50	NO REPARABLE SIN PIEZAS
246	CPU	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 4,100.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
247	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 2,070.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
248	CPU	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 5,158.79	NO REPARABLE SIN PIEZAS
249	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 1,749.09	NO REPARABLE SIN PIEZAS
250	CPU COLOR NEGRO	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 4,485.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
251	CPU	SAMSUNG	S/D	S/D	\$ 4,370.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
252	MONITOR	S/D	S/D	S/D	\$ 2,127.50	NO REPARABLE SIN PIEZAS
253	EQUIPO DE COMPUTO	S/D	S/D	S/D	\$ 7,772.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
254	MONITOR	GENERICOS	S/D	S/D	\$ 1,749.09	NO REPARABLE SIN PIEZAS
255	CPU PENTUM	PENTUM	S/D	S/D	\$ 7,487.03	NO REPARABLE SIN PIEZAS
256	IMPRESORA LASER HP	HP	S/D	S/D	\$ 2,550.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
257	IMPRESORA LASER IET HP	HP	S/D	S/D	\$ 5,795.07	NO REPARABLE SIN PIEZAS
258	MINIPRINTER EPSON	EPSON	S/D	S/D	\$ 3,358.20	NO REPARABLE SIN PIEZAS
259	CALCULADORA	CASIO	S/D	S/D	\$ 400.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
260	MAQUINA DE ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA	S/D	S/D	\$ 2,000.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
261	CENTRAL DE RADIO (INTERCOMUNICADOR)	S/D	S/D	S/D	\$ 4,000.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
262	CENTRAL DE RADIO (INTERCOMUNICADOR)	S/D	S/D	S/D	\$ 4,000.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
263	TELEFONO	PANASONIC	S/D	S/D	\$ 500.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
264	APARATO TELEFONICO	TELEX	S/D	S/D	\$ 125.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
265	CPU	ALASKA	S/D	S/D	\$ 3,600.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
266	MONITOR	SAMSUNG	S/D	S/D	\$ 3,000.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
267	CPU	HP	S/D	S/D	\$ 4,370.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
268	MONITOR	HP	S/D	S/D	\$ 2,127.50	NO REPARABLE SIN PIEZAS
269	CPU	LANIX	S/D	S/D	\$ 4,100.00	NO REPARABLE SIN PIEZAS
EQUIPO DE INSTRUMENTO MEDICO						
270	NEGATOSCOPIO	S/D	S/D	S/D	\$ 485.00	NO ENCIENDE NO REPARABLE
271	LARINGOSCOPIO CON 4 HOJAS	S/D	S/D	S/D	\$ 933.00	NO ENCIENDE NO REPARABLE
272	EQUIPO DE DISECCION DE 14 PIEZAS	S/D	S/D	S/D	\$ 172.00	INCOMPLETO
273	AUTOCLAVE METALICO	S/D	S/D	S/D	\$ 275.00	NO ENCIENDE



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN
ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

274	ELECTROENCEFALOGRAFO 8 CANAL		S/D	S/D	\$ 5,000.00	NO ENCIENDE NO REPARABLE
275	CARRO DE CURACIONES (ROJO)		S/D	S/D	\$ 1,250.00	MAL ESTADO
276	EQUIPO DE SUTURA DE 4 PIEZAS		S/D	S/D	\$ 233.00	INCOMPLETO
277	TRIPIE PORTA SUEROS		S/D	S/D	\$ 328.00	QUEBRADO
278	CARRO DE CURACION CON RODILLOS ALUMINUM		S/D	S/D	\$ 1,843.00	MAL ESTADO
279	CARRO DE CURACION C/RODILLOS ENTREPAÑO		S/D	S/D	\$ 475.00	MAL ESTADO
MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS						
280	BOILER 40 GALONES	CISNSA	S/D	S/D	\$ 2,200.00	FUGA DE AGUA
281	PODADORA DE PASTO		S/D	S/D	\$ 1,941.80	MAL ESTADO
282	MAQUINA PODADORA 3/12 CABA POTE		S/D	S/D	\$ 3,560.00	MAL ESTADO
283	TALADRO	BOCH	S/D	S/D	\$ 550.00	NO FUNCIONA QUEMADO
284	ESMERIL 3/4 H.P.		S/D	S/D	\$ 500.00	NO FUNCIONA QUEMADO
285	TORNILLO DE BANCO		S/D	S/D	\$ 550.00	MAL ESTADO
286	SIERRA CALADORA	BOCH	S/D	S/D	\$ 700.00	NO FUNCIONA QUEMADO
287	ESMERILADORA MANUAL	SKIL	S/D	S/D	\$ 500.00	NO FUNCIONA QUEMADO
288	REFRIGERADOR ACERO INOXIDABLE TRES PUER		S/D	S/D	\$ 8,000.00	MAL ESTADO
289	AIRE LAVADO CENTRAL	ARTICIRCLE	S/D	S/D	\$ 5,000.00	NO FUNCIONA Y PICADO
290	MOTOR TRIFASICO CERRADO MOD.18KT202AG	GENERAL ELECTR	S/D	S/D	\$ 4,250.00	QUEMADO
291	MOTOR TRIFASI. CERRADO SERIE M98TND043R	BARMESA	S/D	S/D	\$ 4,250.00	QUEMADO
292	TANQUE DE GAS ESTACIONARIO DE 500 KGS.		S/D	S/D	\$ 3,500.00	CADUCADO NO REPARABLE
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL RECREATIVO						
293	TELEVISOR DAEWOO DE 27 "				\$ 3,500.00	NO FUNCIONA
294	VIDEGRABADORA				\$ 1,500.00	NO FUNCIONA
295	BOCINAS DOS				\$ 345.00	NO FUNCIONA
296	BOCINAS				\$ 1,250.00	NO FUNCIONA
297	BIOMBO DE MADERA	S/D			\$ 600.00	OBSELETO
298	MESA DE MADERA PARA JUEGOS				\$ 3,000.00	QUEBRADA
299	TELEVISOR SANYO 26"				\$ 3,500.00	NO FUNCIONA
300	MICROFONO				\$ 500.00	NO FUNCIONA
301	GRABADORA DIGITAL				\$ 1,440.00	NO FUNCIONA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

16 de julio de 2021

RELACIÓN DE BAJAS HOSPITAL DEL NIÑO "DR. FEDERICO GÓMEZ SANTOS"

Table with columns: No., NUM. INVENTARIO, DESCRIPCIÓN AMPLIA DE BIENES MUEBLES, MARCA, MODELO, NUM. SERIE, IMPORTE, OBSERVACIONES. Contains 30 rows of equipment data.

Handwritten signature or mark at the bottom left.

Handwritten mark at the bottom center.

Large handwritten signature or initials on the right side of the page.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD, REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL E INTEGRAL DEL ESTADO DE COAHUILA



3ª Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo del ISSREEI

15 de julio de 2021

S/N	NUMERO	IMPRESORA MULTIFUNCCIONAL DE INYECCION DE TINTA	RF	DESECTIME ADVANTAGE 3515	0784135421	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
22	S/N	MONITOR PANTALLA PLANA DE 39"	8815	ESR14H	01-047-47-64180-336-7116	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
23	S/N	MOUSE OPTICO	COMPAQ	M-LA686	FALP02080731	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
24	S/N	MOUSE OPTICO	COMPAQ	M-LA626	FALP02080732	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
25	S/N	MOUSE OPTICO	TRUEBASIX	TR-02006	176995017873	\$	48.00	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
26	S/N	MOUSE OPTICO	TRUEBASIX	TR-01006	176995011289	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
27	S/N	MOUSE OPTICO	COMPAQ	M-LA626	FALP020807389	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
28	S/N	MOUSE OPTICO	COMPAQ	M-LA686	FALP020807361	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
29	S/N	MOUSE OPTICO	ALASKA	170X-1011	03060888	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
40	S/N	NO BREAK	ROBLESZ	880VA	52	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
41	S/N	ROUTER (BALANZADOR DE CARGAS)	TP-LINK	TL-R4200R	1177380031	\$	4,283.00	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
42	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	COMPAQ	54-2085	100401576	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
43	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	COMPAQ	54-2085	100401578	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
44	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	COMPAQ	54-2085	100401578	S/N	DATEO	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
45	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	MICROSOFT	1409	03007062234	\$	290.00	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
46	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	3TAREN	COV-624	6020189	\$	140.00	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
47	S/N	TECLADO PARA COMPUTADORA	TRUEBASIX	TR-01005	176995417188	\$	81.00	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION
48	S/N	WEBCAM (VIDEOCAMARA PARA COMPUTADORAS)	LOGI TECH	N21 (8882133)	1248418853	\$	209.80	EL BIEN ES CONSIDERADO COMO NO UTIL, EN VIRTUD DE QUE EL DERECHO DE HA DISEÑO COMPLETO, NO ES SUSCEPTIBLE DE REPARACION Y NO ES POSIBLE SU REPARACION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS

Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,718.00 (DOSMIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcocahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.oficialcoahuila@gmail.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx